Municipalidad de Sapucai

Intendencia Municipal

Telefax: 0539 263 214

Sapucai - Paraguay

RESOLUCION I.M– UOC Nº 17/2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EQUIPO CAMINERO-ESTADO USADO" CON ID Nº 367.372, PROCESO PROGRAMADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019-2020. ----------

Municipalidad de Sapucai

Sapucai, 21 de Junio de 2019

VISTO; El documento presentado en fecha 21 de junio del corriente año, emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a través del cual solicita autorización para la realización del procedimiento, llamado para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EQUIPO CAMINERO-ESTADO USADO e informa que está debidamente prevista en el Programa Anual de Contrataciones y con disponibilidad en el Presupuesto Anual de Gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2.019-2.020; y,

CONSIDERANDO; Que, de conformidad con el artículo 15° de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios **y;**

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta Ley, así como otras funciones asignándoles por el Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.- Así también, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", en sus Art. 215,217, expresa que en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: g) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a concurso Contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley;

POR TANTO; en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAPUCAI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1· AUTORIZAR, la realización del procedimiento del llamado para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EQUIPO CAMINERO-ESTADO USADO,** a través de la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 para el ejercicio fiscal 2.019-2.020, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente.----

Art. 2°.- APROBAR, El Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación en la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 01/2.019 para el ejercicio fiscal 2.019-2.020 para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EQUIPO CAMINERO-ESTADO USADO**. ----------

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI · INTENDENTE

Nadia Belén Zayas de Melgarejo
Intendenta Municipal